

SABADO 18 DE AGOSTO DE 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la península una PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15

## ¡Se cumplirá!

Quos Deus vult perdere, primus demerit, que vortido á nuestra lengua, significa: Dios quita la razón á los que quiere perder.

Verdad bíblica que reza muy bien con el Sr. Campoy y se compadece mejor con los caciques de esta provincia.

Solo que Dios, cuyos juicios inexorables escapan á nuestra vista miope y pecadora ha perdido (Dios nos perdona) á la grey silvelista y á su Ponceo, especie de rey de palo, propio para ramas astudadas, y luego les ha quitado la razón á todos.

Y decimos que Dios ha perdido á todos, porque de otro modo no se concibe la persistencia del Sr. Campoy en sus errores, y el caciquismo empleando todos los medios de que dispone, unos más arbitrarios que otros, para impedir que la ley se cumpla; cuando esta irremisiblemente tiene que cumplirse.

Parece que el Sr. Campoy vino al gobierno civil de Murcia para acabar con los pocos respetos que á la ley se guardaban en aquella casa, y de aquí que le veamos á diario, conculcando los principios más fundamentales de la justicia y atropellando los derechos más sagrados del ciudadano.

Veamos sino la muestra. Garantidos en el artículo 13 de la Constitución del Estado, varios vecinos de Moratalla pensaron en constituir un círculo de recreo, y de conformidad á lo que dispone la Ley de 30 de Junio de 1887, presentaron en el Gobierno civil dos ejemplares del Reglamento porque ha de regirse la nueva sociedad.

Devueltos estos para la subsanación de cierta omisión, fueron de nuevo presentados al Sr. Campoy para su anotación en el Registro, negándose esta autoridad á devolver un ejemplar con la nota de presentación.

¿Puede darse mayor infracción constitucional? ¿Puede concebirse mayor atropello de la ley que ampara el derecho de asociación de todo ciudadano?

Contra esas arbitrariedades está el artículo 230 del código penal que severamente castiga á los que infringen la ley de asociación, y al que recurriremos irremisiblemente si el Sr. Campoy continua en su insana manía de oponerse á la constitución de una sociedad no tachada de ilícita.

Que se pretenda con ello, la explotación del vicio en Moratalla con lesión de los intereses de los demás ciudadanos que no frecuentan el círculo que el caciquismo patrocinó?

Esto como no puede ser, no será. Está por encima del Sr. Campoy y del caciquismo la ley de 30 de Junio que le obligará á admitir y firmar los ejemplares del Reglamento presentados para la constitución de la nueva sociedad moratallera; y sino á la barra.

Esperamos pues, que el Sr. Campoy se convencerá de lo equivocado que anda en este asunto y rectificando su error cumplirá con lo que la ley le demanda, autorizando los reglamentos de la sociedad que en justicia pretenden constituir varios ciudadanos vecinos de Moratalla.

La imposición de la verdad, es de derecho natural. Esta por encima de las convenciones humanas, lo está también de las especulaciones del caciquismo y por lo tanto, la verdad que en este caso es la ley que ampara á los vecinos de Moratalla tendrá su fiel cumplimiento. No lo dudamos.

## YA EMPEZÓ EL FUEGO

El órgano del Delegado de Hacienda nos dá cuenta anoche de que han salido para girar visitas á los pueblos de Cartagena, La Union, San Javier, Píntar y Jumilla, el arquitecto D. José Ramón Ortiz y el oficial tercero D. José Messia,

investigadores de Hacienda en esta provincia.

Ya empezó el fuego pues, contra los defraudadores, pero como siempre, envuelto con el misterio, porque misterio es para nosotros el que hayan estado en Cartagena por espacio de cuatro ó cinco meses dos investigadores de Hacienda, comprobando antecedentes y rectificando datos y cuando iban á poner en práctica el trabajo de tantos días y el desvelo de tantas noches, sean estos suspendidos y retirados de Cartagena para que vayan otros, que no dudamos que para algo irán.

Vaya si irán. No á celebrar reuniones con los caciques en la casa Ayuntamiento para determinar á quienes propietarios y comerciantes se han de respetar en la investigación y á quienes perjudicar con una comprobación exagerada.

No á dejar en olvido que los caciques son los primeros á quienes corresponde dar ejemplo de que tributan por lo justo dejándose comprobar ó investigar toda su riqueza, para lo cual les servirá de mucho los trabajos que indudablemente deben haber realizado los investigadores Sres. Camacho y Linares, durante el largo tiempo que en aquella ciudad han permanecido.

Van á mucho más, van á comprobar las declaraciones que durante el período de amplio perdón hayan hecho los muchos que estaban en situación ilegal.

Van ó deben ir, cristianamente pensando, á comprobar ó investigar las utilidades sobre la riqueza mobiliaria y el impuesto de transportes, los actos sugetos á tributación y sustraídos de ella, á descubrir la riqueza no declarada y á justificar, que allí donde egerece influencia el Sr. García Alix, no hay ni debe haber ocultación, ni defraudación de ningún género.

A eso van, y eso nos lo demostrará las resultancias de esta visita.

Es preciso no mentir cuando lo que lo que cunde. No mentir aunque se hunda el mundo, porque de lo contrario había que transigir con los que proclaman el anarquismo.

Y es una mentira, la peor de las mentiras, la ocultación de la verdad tributaria.

## DE MADRID Á MURCIA

### Lo que dice el duque

Atentísimo como siempre y como siempre franco para expresar sus opiniones, el duque de Tetuán ha manifestado con claridad completa, el juicio que le merecen las cuestiones políticas de actualidad.

### Los conservadores

Anteayer lo declamos nosotros, por presunciones, y hoy lo confirma el señor duque de Tetuán.

No está conforme con la actual representación de los conservadores en el poder; condena la obra que el gobierno realiza; no siente deseos por el mando, ahora se mantiene retraído, y prestaría su apoyo á una situación, genuina y seria, si llegara á combinarse.

Pero no anda en tratos políticos con ninguno de los prohombres. Nadie le ha solicitado todavía para hacer pactos, ni Pidal, ni Villaverde, ni los demás que se han dicho.

Tiene sus puntos de vista especiales, quizás ó seguramente, coincidirá con alguno de los que se han dicho; pero no está en inteligencia con ellos.

### Romero Robledo

Dedúcese de las palabras del señor duque de Tetuán, que mira con simpatía la actitud del Sr. Romero Robledo, la independencia con que juzga la situación presente y algunos de sus actos.

En San Sebastián tendrán ocasión de hablar el duque y Romero y allí cambiarán impresiones verbalmente sobre los diversos asuntos planteados á los hombres políticos y singularmente á los conservadores históricos.

El duque de Tetuán rechaza el dictado de soberbio que alguien ha lanzado con-

tra el Sr. Romero, por sus francas declaraciones al juzgar las personas en prianza y las cuestiones de actualidad. Y habla así:

—Dícese que Romero se ha colocado en una actitud de gran soberbia con respecto á la Corona. De mayor y más irritante soberbia fué la conducta en que en otro tiempo se colocaron liberales y silvelistas, apretando á la Corona como en pocas ocasiones habíamos visto. Recuérdense si no el discurso de Moret en Zaragoza, aprobado por el Sr. Sagasta, y los de Silvela en el teatro de la Alhambra y en Valencia. No olvidemos tampoco aquellos durísimos ó inusitados artículos de «El Tiempo», atribuidos muchos, no ya á la inspiración, sino á la propia mano del presidente del Consejo de ministros.

Juzgando la visita de Romero á la regente, comentada principalmente por los conservadores, agrega:

—Romero Robledo hizo perfectamente en cumplimentar á la regente, quien recibe á todo el mundo con la misma cortesía y consideración, sin tener jamás en cuenta si el hombre político que va á verla hace estas ó las otras campañas contra el gobierno. En este punto, S. M. reconoce con gran sentido práctico que los hombres públicos deben y pueden emitir sus juicios y formular sus críticas con absoluta y entera independencia. Por todas estas razones, no veo nada de particular y mucho menos de censurable, en la visita del Sr. Romero Robledo á Miramar. Tal visita constituía un deber. Deber que no tuvo en cuenta el actual presidente del Consejo, cuando en 1896 estuvo en Cestona.

### Palabrería del gobierno

En personalidad tan comedida y seria como el duque de Tetuán, constituyen una dura coadención sus frases para Silvela y Dato.

Dice de ellos que, entre otros defectos tienen la debilidad de hablar demasiado y casi siempre con inoportunidad. Se pasan la vida, charla que te charla, haciendo declaraciones inocentes á todo el mundo y pintando ¡es natural! el más hermoso rosicler para el gobierno.

### Labor parlamentaria

Ninguno de los problemas económicos pendientes ha sido resuelto por el gobierno; al contrario, ha acabado de desquiciar la buena administración de los intereses nacionales.

Nada, pues, llevará á las Cortes y, ante tal abandono, mi conducta y la de mis amigos—dice el duque de Tetuán—no puede ser favorable al gobierno. Nuestra campaña parlamentaria en la cuestión económica, que es la de mayor importancia, irá encaminada á servir los intereses de la nación.

En la cuestión de auxilios á los ferrocarriles, permanecerá completamente neutral, dejando en completa libertad á sus amigos.

### Sagasta

Extrañase grandemente de que el señor Sagasta guarde silencio, cuando es su deber plantear un programa, claro y correcto. Tal deber, que es de todos los grupos políticos de oposición, aumenta en los liberales porque se hallan en disposición de ser llamados al Consejo de la Corona.

### La boda de la Princesa

Comienza el señor duque de Tetuán por creer sinceras las declaraciones liberales de D. Carlos de Borbon; es más, orée que no podría mantener un espíritu reaccionario si no democrático, al casarse con la princesa.

Sobre tal base, manifiestase conforme con la anunciada boda, diciendo del príncipe:

«Este se democratizará más todavía, no sólo por propia conveniencia, sino porque habrá de reconocer que el país no es ya lo que hace treinta ó cuarenta años. Yo lo espero, y así hay derecho á esperar.»

De su discusión en las Cortes, opina que no hay que presentar las capitulaciones matrimoniales; basta con dar no-

ticia de cuando se ha de celebrar el enlace, quedando lo demás para ser resuelto en privado.

16 de Agosto de 1900.



### ALEJANDRO VI

Difícil ó quizá imposible será encontrar un hombre réprobo ó santo, sabio ó necio, rey ó mendigo que pueda sus- traerse por completo á las corrientes de su época.

Al ser elevado al solio pontificio Calixto III, llamó á su lado á su sobrino materno Rodrigo Borgia (el futuro Alejandro VI). Este al llegar á la Ciudad Santa la encontró corrompida por todos



los vicios y manchada por todos los crimenes. Este medio ambiente que tan bien se adaptaba á sus instintos, estimulándolos, le hizo llevar á su lado á su querida, Rosa Vanozza, y á sus hijos, á quienes había dejado en España.

Desde que entró en el Vaticano concibió la idea de ceñirse la tiara, y para preparar su plan empezó á fingir un misticismo exagerado y un fervor religioso que pudieran confundirse con la beatitud.

Por este medio, y comprando el voto de varios cardenales influyentes, logró ver satisfecha su ambición, pero no bien había subido á la silla pontificia cuando súbitamente se presentó como el más depravado vicioso, haciendo entrar en la corte á su amante y colmando de honores á sus hijos.

Para lograr sus fines no perdonó crimen ni felonía, teniendo como una de sus armas el veneno, que hizo célebre la familia.

Para reunir riquezas, que después gastaba en escandalosas orgías, pedía dinero á las naciones católicas para una supuesta cruzada, vendía indulgencias y acudía á todos los engaños imaginables.

Alejandro VI era español, pues había nacido en Játiva (Valencia) el año 1431, y su carácter tenía el sello decidido y emprendedor de los españoles del siglo XV. Como los Reyes Católicos, quiso unificar el poder de su nación, pero mientras aquellos se conducían con la grandeza de su alma, este solo era grande en todo lo perverso.

Aun así destruyó el feudalismo italiano, esparsido por príncipes y vividores que no eran de mejor condición que Alejandro.

Los escándalos de su hija Lucrecia con sus hermanos Francisco, duque de Gandía y César, cardenal Valentino, casi obscurcen los del padre, con ser tantos que en ocasiones parecen relato imaginario más que producto de la realidad.

La muerte de Alejandro VI fué trágica y expiatoria de toda su vida. Queriendo envenenar á nueve cardenales los convidó á comer el 18 de Agosto de 1503, pero equivocando el vino que tenía el tónico bebió de él, falleciendo en compañía de su hijo el cardenal Valentino, en medio de los más horribles dolores.

### Hernando de Acevedo

## DESDE PINATAR

Cartas á mi primo Paco el de la daga

Allá vá la segunda, Paco; á la tercera va la venida. Creo que la tercera será la última, por que hoy el número tres es el número de moda. Tres eran, tres, las hijas de Elena etc. y tres sois vosotros los grandes violinistas del des-concierto nacional; tres sois; tú, que á más del violon sueles tocar el piano... de manubrio;

Dato que no toca ni el pito y á quien pítan y Villaverde que ha dicho, como David: *malorum causa*, y ha tirado el arpa, vulgo, *disfrute* de ministerio.

Sois tres, como la Santísima Trinidad, pero no sois santísimos; sois un grupo en barro, pero en barro del peor, con cieno y todo.

Estoy bien, primo. Esta mañana, me levanté bastante temprano y me di un baño. Por cierto que esta playa tan hermosa se encuentra muy sucia. Primo: dí á los ayuntamientos de San Javier que me limpien la playa, por que tan sucia como está, á más de ser una silvelada horrosa, puede producir enfermedades. Paco; á ver que haces con esta recomendación mía.

Reina un levante que es la gloria. Aquí te quisiera yo, primo; aquí te quisiera, que á buen seguro se te quitarían esas ansias de regenerar... á tus amigos y pulverizar á todo el mundo, con tus frases y tu cabeza, por que tú tienes cabeza... ¡Cabezas y calabazas, Paco! Esto es muy tuyo.

Que me divierte en grande, primo. Hoy he estado en «La fiesta de la mar». De la mar de basura podría llamarse con más propiedad.

Pero vamos por partes. Como á las trece de hoy, me embarqué en un falucho y tomamos ruta á los Alcázares en donde es la fiesta que te digo.

¡Vaya un viaje! Hora y media que nunca olvidaré; el viento nos favorecía y el mar estaba hermoso. ¿Has presentado la dimisión del ministerio de Marina? Lo digo, por que estando tu de ministro, como todo está en contra tuya, no puedo concebir que el mar estuviese tranquilo. ¿Por qué no intentas la regeneración del mar? Hazlo, primo.

Llegué á la fiesta y comencé á buscarla; no la he encontrado. Vi, eso sí, muchos tenderetes, muchos animales (caballos, mulas, etc.) en el agua y mucha basura y mucha gente que embobada discurría por todos sitios. Un cafetín construido con palos y lienzos, y en él, baile y canto, caricatura del baile flamenco, bailarinas muy feas y muy desgarradas y tios con postizas, disfrazados de flamencos; otro cafetín semejante al anterior; otro y otro idem; un billar bajo, otro tenderete de palos y sábanas; una barbería al aire libre; puestos de melones, bebidas, cacahuets y confituras mugrientas; tambalillos en donde se hacían perros, aves, chiquillos, hombres, mujeres y basurs; un nene que bufaba como un gato por no sé que cosa; otro erio con cara de bollo, inflada y con el color de fuchina roja, barreando como un descosido y pidiendo «un barco grande»; dos salvajes desnudos de cintura arriba, grifados los pelos y chorregando agua; una moza rechoncha y fea festejando con un zagal con cara de bruto sin atenuantes; un burro rebuznando; un marinero alto y fornido dando empujones á diestro y siniestro; pitos, risas salvajes, cantos sin asomo de armonía, empellones, palabrotas...

Y «tiro al pollo», «tiro al blanco» tiro al... Cuatro tiros merece quien se molesta por ir á aquel hacinamiento de cosas heterogéneas, sin orden ni concierto, que se les nombra fiesta y más parecen un aduar de gitanos y un pudridero enorme.

Y aquí termino. Dí á mi paisano García que no te envidie, pues si como reformista es malo, peor eres tú, y con una interjección para Dato, besa á Villaverde en su tierna faz de conftero sin tienda y recibe mil romeros de tu primo,

José Martínez Albacete.

Pinatar 15 8-900.

## UN VIAJE POR LA CHINA

VI

Hemos dicho cuales son las principales ceremonias en las bodas; ahora describiremos las que tienen lugar en los funerales.

Los habitantes de la China, luego que tienen algún moribundo en sus casas, se apresuran á ponerle una moneda de pla-

